

OFICIO: SDIF-DG-UT-001/2017.
Chiquilistlán, Jalisco, a 16 de marzo de 2017.

Asunto. Oficio de aclaración.


A QUIÉN CORRESPONDA.

En atención a la publicación de la información fundamental requerida de conformidad con lo estipulado en el artículo 8, Fracción III, Inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la manera más atenta manifiesto lo siguiente:

- a) Que el Organismo Público descentralizado denominado “Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco”, no cuenta o participa en Programas Regionales.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional que sobre el particular requieran.

Atentamente.



Lic. Ricardo Reynaga Pérez.
Secretario General y
Titular de la Unidad de Transparencia.

